



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
(Miércoles 20 de noviembre de 2019)

Siendo las 12:30 m. del día 20 de noviembre del 2019, los honorables miembros de Consejo de Facultad se congregaron en la Oficina de Decanato, segundo piso del pabellón principal de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para tomar acuerdo sobre la agenda remitida, según lo precisa la citación N° 0015-D-FACHSE, de fecha 15 de noviembre del 2019.

A solicitud del Decano, el profesor Dr. Jorge Castro Kikuchi – Secretario Docente, pasó lista para confirmar el quórum, habiendo asistido los siguientes consejeros:

- DECANO** : 1. Néstor Alipio Tenorio Requejo
- DOCENTES PRINCIPALES :** 2. Walter Marcelo Vereau
- 3. Luis Pérez Cabrejos
- 4. José Maquen Castro
- 5. Mario Moreno Chumacero
- DOCENTES ASOCIADOS** : 6. Rafael García Caballero
- DOCENTE AUXILIAR** : 7. Luis Alfonso Manay Saénz
- ESTUDIANTES** : 8. Jessica del Rocío Horna León
- 9. Yeselita Isabel Catalina Sanchez Pintado
- 10. Lady Yhanira Palacios Torres
- SECRETARIO DOCENTE** : 11. Jorge Castro Kikuchi

El Secretario Docente, verificó el quórum reglamentario y a solicitud del Decano, inició la sesión, procediendo a leer el acta de la última Sesión de Consejo de Facultad, culminada la lectura, se desarrolló y debatió la agenda propuesta.

Néstor Tenorio (Decano), informó que Rector estableció que el Decano no puede elegir el encargado, que el Consejo de Facultad no elige sino establece quienes cumplan los requisitos y se eleve a Consejo Universitario, si esto no sucede el lunes 25 el Consejo se puede autoconvocar.

José Maquén, Dice que Hashimoto le informó que los Consejos de Facultad no deben realizar elección, la encargatura debe ejecutarse de acuerdo a la precedencia y de acuerdo a Ley. El Consejo de Facultad acordó encargar a Izaguirre tomando en consideración precedencia y requisitos de Ley (categoría, más alto grado académico, etc.). (Artículo 183 Ley Universitaria)

Walter Marcelo, Es absurda la pretensión de Consejo Universitario. El Consejo de Facultad es un órgano deliberal y puede elegir.

Mario Moreno, El Consejo Universitario nos está mermando. Hay que tomar la decisión de que se acate nuestra decisión.

Néstor Tenorio, Sólo la encargatura, hay que demostrar que estamos unidos. Que sea por consenso.

José Maquén, Hay un falso dilema. La ley y el Estatuto deben ser aplicados. El primer paso es acreditar que se cumplan los requisitos de ley. El segundo paso es ver quien cumple los requisitos y luego ver la precedencia. Esta es Sesión Extraordinaria, no hay elección. La elección queda descartada. Hay que enviar quienes cumplen los requisitos. Se debe encargar considerando la precedencia.

//...



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD**
(Miércoles 20 de noviembre 2019)

Walter Marcelo, La precedencia se define por la categoría y el tiempo, el grado académico sólo da jerarquía.

José Maquén, Hay que hacer cumplimiento de mandato. El acuerdo expreso es que se aplique la precedencia. El Consejo Universitario ha sacado un acuerdo que hay que respetar.

Luis Manay, Hay que elegir ahora.

Rafael García, Hay dos posiciones. A quien acatamos.

Walter Marcelo, El Consejo de Facultad es deliberativo. El Consejo Universitario no puede decidir por nosotros.

Néstor Tenorio, se puede votar?

José Maquén, no se puede votar. Hay una cuestión normativa que nos rige.

Walter Marcelo, que se acate la ley y artículo 44.

José Maquén, Marcelo, Pérez y yo (Maquén) tenemos los requisitos y hay que ver la precedencia.

Walter Marcelo, la controversia se decide votando.

Walter Zunini, no acatar norma de Consejo Universitario es incorrecto, se debe aplicar el artículo 183. Seamos sinceros, tener el decanato sirve para direccionar una elección posterior.

Walter Marcelo, yo no soy de grupo que ganó las elecciones, mi compromiso fue con Tenorio pero no con su grupo porque no estoy de acuerdo con ellos.

Nestor Tenorio, que el Consejo de Facultad se auto convoque.

José Maquén, Este problema no puede ser sometido a votación. Que se acredite y luego se vea quien tiene la precedencia.

Resultado: que se auto convoque el Consejo de Facultad para el viernes 22 de noviembre del presente año, a las 12.00 m.

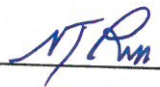
Siendo las 14:20 horas del día 20 de noviembre de 2019, el Decano dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, para lo cual firman dando su conformidad los miembros de Consejo de Facultad.

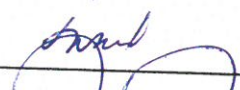
Néstor Alipio Tenorio Requejo
DECANO


Walter Marcelo Vereau

Luis Pérez Cabrejos

//...









22
65

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD
(del mes 20 de noviembre 2019)

José Maquen Castro

Mario Moreno Chumacero

Rafael García Caballero

Walther Zunini Chira

Luis Alfonso Manay Saéñz

Luis Javier Espinoza Escobar

Jessica del Rocío Horna León

Yeselita Isabel Catalina Sanchez Pintado

Lady Yhanira Palacios Torres

Handwritten signatures on lined paper corresponding to the names on the left. The signatures are in blue ink and include names like 'José Maquen Castro', 'Mario Moreno Chumacero', 'Rafael García Caballero', 'Walther Zunini Chira', 'Luis Alfonso Manay Saéñz', 'Luis Javier Espinoza Escobar', 'Jessica del Rocío Horna León', 'Yeselita Isabel Catalina Sanchez Pintado', and 'Lady Yhanira Palacios Torres'.

Observaciones: El consejo de facultad en ningún momento se auto convocó. La decisión de elevar el expediente fue a título personal del ex decano M.Sc. Nestor Tenorio Requijo. —

Observación: En situaciones y temas muy similares el Consejo votó ante un caso de una propuesta. Debía procederse igual, pues la otra propuesta estaba favor del profesor Walter Marcelo Vereda, por precedencia.